

CUMBRES IBEROAMERICANAS DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO

Tercera Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno
(Salvador de Bahía, Brasil, 15 y 16 de julio de 1993)

Conclusiones y recomendaciones de la conferencia de ministros de la salud.

Salud y desarrollo: Sida, una cuestión social y económica.

Brasilia, 24-27 de Mayo de 1993

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONSIDERACIONES INICIALES

La Conferencia de Salud de los Países Iberoamericanos, realizada en Brasilia durante los días 24 a 27 de mayo de 1993, adoptó las siguientes conclusiones:

Reunidos siguiendo la recomendación de la Segunda Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, realizada en Madrid, del 23-27 de julio de 1992, en la cual se reconoció la urgencia de elaborar y aplicar, en el ámbito iberoamericano, una política global para el control del síndrome de inmunodeficiencia adquirida.

Preocupados por la rápida expansión de la epidemia de VIH/SIDA que amenaza con reducir la esperanza de vida de millones de hombres, mujeres y niños, disminuir los logros de las últimas décadas en el campo de la salud y la asistencia social e impedir el progreso y desarrollo socio-económico de los países iberoamericanos.

Conscientes de la necesidad de dedicar mayores recursos nacionales, promover la cooperación intersectorial, la cooperación internacional y coordinar las acciones de prevención, atención médica, servicios sociales y amparo legal, a nivel nacional y entre los países.

Reconociendo que la marginalización, estigmatización y discriminación de las personas afectadas no sólo constituyen una violación de los derechos humanos, sino que además obstaculizan las acciones de prevención y control de la epidemia.

Con la decisión firme de que los compromisos adquiridos en esta conferencia resulten en acciones concretas y medidas eficaces para hacer frente a los desafíos que plantea esta epidemia para la salud y el desarrollo de nuestros pueblos, acordamos promover y ejecutar las recomendaciones:

1 - IMPACTO SOCIO-ECONOMICO

A efectos de determinar el impacto socio-económico de la epidemia y garantizar que la utilización de recursos se lleve a cabo de acuerdo con directrices técnicas y controles administrativos, es necesario desarrollar sistemas de información socioeconómica en prevención y control de VIH/SIDA.

Recomendamos:

1. 1. Definir áreas prioritarias nacionales para la movilización y asignación de recursos financieros, en consideración a la realidad y políticas de salud del país, así como de la situación de la epidemia a nivel local, regional y mundial.
1. 2. Elaborar protocolos para estudiar en forma sistemática los costos directos e indirectos de epidemia.
1. 3. Desarrollar y/o adaptar metodologías orientadas a evaluar el retorno económico y social de las estrategias de prevención del SIDA.

2 - DESPLAZAMIENTOS HUMANOS

Consideramos que ha sido particularmente importante el impacto del SIDA en los movimientos migratorios, por lo que se hace necesario la elaboración de acuerdos efectivos para evitar restricciones discriminatorias en el tránsito internacional.

Recomendamos:

2. 1. Eliminar todo requerimiento de pruebas serológicas de infección con VIH, para la obtención de cualquier tipo de visado (de trabajo, temporal residente, transeúnte, turista, estudiante).
2. 2. Desarrollar investigaciones sobre patrones de desplazamiento de población, estudios epidemiológicos, de comportamiento y sociales para establecer los patrones de transmisión del VIH/SIDA/ETS, e identificar mecanismos de apoyo comunitario e impacto social en las comunidades de intenso desplazamiento y en las zonas fronterizas.
2. 3. Establecer convenios bilaterales y/o multilaterales entre países de la Región Iberoamericana que aseguren la asistencia médica a personas procedentes de otros países de la Región dentro de las leyes y posibilidades de asistencia de cada país.
2. 4. Desarrollar e implementar intervenciones de información, educación y comunicación para la prevención de la infección por el VIH y otras ETS dirigidas a viajeros, turistas, transeúntes, inmigrantes y poblaciones receptoras.

3 - DERECHOS HUMANOS

Creemos que promover el respeto por los Derechos Humanos constituye una estrategia esencial de salud pública.

Recomendamos:

3. 1. Estudiar el ordenamiento jurídico existente en cada país para identificar o desarrollar los instrumentos legales necesarios para la implementación de programas nacionales de prevención y control de SIDA acordes con las políticas nacionales de salud y desarrollo y con respeto a los Derechos Humanos.
3. 2. Recomendar a organismos internacionales que continúen pronunciándose contra cualquier forma de discriminación basada en la condición de infectado o infectada.
3. 3. Incluir en toda reunión nacional e internacional sobre VIH/SIDA en la Región Iberoamericana, aspectos ético-legales, englobando el análisis de la situación de los

Derechos Humanos y la descripción de las dificultades identificadas, así como alternativas para resolverlas.

4 - USO DE DROGAS Y VIH/SIDA

Nos preocupa la importancia del uso de drogas inyectables en la expansión de la epidemia del SIDA en la Región Iberoamericana, así como las posturas políticas y las normas jurídicas en relación al uso de drogas, que han limitado la implantación de medidas eficaces de prevención y control de VIH/SIDA entre usuarios de drogas y sus parejas sexuales.

Recomendamos:

4. 1. Revisar las posturas político-jurídicas relacionadas con el uso de drogas, con el propósito de asegurar y facilitar la implementación de acciones de prevención y control del VIH/SIDA entre usuarios de drogas y sus parejas sexuales, dentro del marco del conocimiento del tema y las experiencias nacionales e internacionales.
4. 2. Identificar el perfil epidemiológico, antropológico, de comportamiento y socio-demográfico de usuarios de drogas, particularmente drogas inyectables, a través de estudios e investigaciones que ofrezcan las bases para el desarrollo de estrategias específicas de prevención.
4. 3. Establecer centros de referencia especializados en la atención a usuarios de drogas, particularmente drogas inyectables y promover el intercambio de experiencias e información en la Región Iberoamericana y fuera de ella.
4. 4. Apoyar iniciativas y actividades de ONG y grupos de autoapoyo que trabajan en este área: dentro del marco de las políticas y estrategias de prevención y control de VIH/SIDA.
4. 5. Desarrollar modelos experimentales de intervención (sustitución de jeringas, distribución de hipoclorito de sodio, acciones educativas) para la prevención de la infección entre usuarios de drogas, en locales preseleccionados (p ej centros de referencia), que permitan la comparación de resultados alcanzados.

5 - DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

La epidemia del SIDA pone en evidencia la imperiosa necesidad de fortalecer el desarrollo de recursos humanos y equipos de salud, a quienes la epidemia encontró insuficientemente preparados para hacer frente a este nuevo y apremiante problema de salud.

Recomendamos:

5. 1. Fomentar reformas dentro de las escuelas de formación de profesionales de la salud, para cambiar su actual enfoque curativo individualizante, adecuándolos a las necesidades de formación de equipos multidisciplinarios para la atención integral del VIH/SIDA.
5. 2. Desarrollar sistemas y mecanismos que permitan realizar actividades de educación a distancia y actualización de la información sobre VIH/SIDA de todos los integrantes del equipo de salud.
5. 3. Promover el intercambio de información actualizada. experiencias y recursos

humanos entre los países, a través de convenios bilaterales y multilaterales y de otros mecanismos, tales como publicaciones periódicas.

5. 4. Evitar la pérdida de recursos humanos calificados hacia otras áreas y hacia fuera de la Región, a través de la garantía de salarios dignos y condiciones adecuadas de trabajo que permitan dedicación al programa, apoyo necesario para actualización profesional y compromiso de mantener los equipos de los programas ante cambios político-administrativos.

6 - TRANSFERENCIA Y UTILIZACION DE TECNOLOGIAS

Reconocemos que las tecnologías para prevención y control del VIH/SIDA, actualmente en uso, no son las más apropiadas a la realidad de la mayoría de los países de la Región Iberoamericana.

Recomendamos:

6. 1. Desarrollar e implementar proyectos de "mercadeo social" (incluyendo promoción y distribución de condones) que enfoquen la salud como un bien y un valor.

6. 2. Difundir, de manera sistemática, mensajes de promoción de la salud y prevención de VIH/SIDA/ETS a través de medios de comunicación (radio, televisión, prensa y otros) que existen en la Región.

6. 3. Identificar oportunidades y mecanismos, para que el gobierno, las empresas privadas y las asociaciones nacionales e internacionales de prensa contribuyan con tiempo, espacio u otros elementos, para emitir mensajes de prevención de VIH/SIDA.

6. 4. Realizar conferencias vía satélite sobre temas de interés común dirigidos a audiencias específicas, tales como profesionales de la salud y otros grupos destinatarios debidamente identificados.

6. 5. Revisar y evaluar en proyectos multicéntricos algoritmos y recomendaciones terapéuticas nacionales e internacionales, para el manejo de las ETS

6. 6. Evaluar e implementar en la Región estudios y algoritmos específicos para zonas de alta y baja transmisión de tuberculosis, ajustando estos últimos a la situación de las epidemias de VIH/SIDA y tuberculosis en cada país

6. 7. Realizar estudios y evaluaciones de métodos y estrategias de laboratorio para el control de la sangre para transfusiones y pruebas, realización de pruebas de diagnóstico clínico del VIH/SIDA/ETS.

6. 8. Implementar alternativas asistenciales adecuadas (ej , hospitales de días, casas de apoyo, servicios ambulatorios y asistencias domiciliar).

6. 9. Implementar intervenciones educativas en farmacias, boticas o droguerías, dirigidas a usuarios, dependientes y farmacéuticos, y a trabajadores de la industria farmacéutica

6. 10. Implementar proyectos de intervención educativa en el ámbito escolar.

6. 11. Desarrollar programas educativos, utilizando metodología participativa, dirigidos a la población en general, priorizando grupos con prácticas de riesgo, de acuerdo a los

recursos disponibles y dentro de un marco institucional multidisciplinario e intersectorial.

6. 12. Promover la identificación y uso de indicadores comunes que permitan estimar el impacto de programas de prevención y control de VIH/SIDA y actividades y comparar experiencias similares.

6. 13. Fomentar con la cooperación de organismos internacionales, el establecimiento de mecanismos para inventariar y facilitar la adquisición o intercambio de insumos entre los países iberoamericanos (ej preservativos, reactivos, medicamentos, equipos, etc).

6. 14. Crear un grupo integrado por representantes de los países interesados para elaboración de un proyecto de implementación de la recomendación anterior que será sometido a la consideración de la IV Cumbre de Jefes de Estado en 1994.

7 - RECOMENDACION ADICIONAL

7. 1. Desarrollar en la Región un amplio proyecto para la eliminación, para el año 2000, de la sífilis congénita, integrando acciones de prevención, prestación de servicios y participación comunitaria.

Creemos en el esfuerzo conjunto en la lucha contra la epidemia del SIDA como una contribución al desarrollo social, económico y político de nuestros países. Reafirmamos nuestro compromiso con la democracia, con el respeto a los Derechos Humanos y con el espíritu de cooperación, que debe prevalecer en las relaciones entre nuestros países.

Solicitamos a los Jefes de Estado:

1. Apoyar la implementación de estas recomendaciones bajo un enfoque multidisciplinario e intersectorial.

2. Dedicar mayores recursos financieros y humanos a las actividades de lucha contra el VIH/SIDA.

3. Apoyar las iniciativas de revisión, actualización y expedición de normas jurídicas que favorezcan la implementación adecuada y oportuna de las medidas de prevención del VIH/SIDA, dentro del marco del respeto por los derechos humanos y la protección de la salud pública.

4. Promover el uso y transferencia de tecnología apropiada así como la disseminación de información científica y técnica utilizando sistemas de telecomunicación vía satélite.

5. Mantener o ubicar los programas de prevención y control de VIH/SIDA en un nivel dentro de la estructura ministerial que posibilite la más expedita y eficiente ejecución de las acciones contempladas en la estrategia nacional contra el VIH/SIDA.